

CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PREPARACIÓN, TRASLADO Y DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA

No.		ACTIVIDADES	LUGAR	INICIO	TÉRMINO
1		Preparación, selección, y destrucción de la documentación y material. (Paquetes de elección de Diputados y Ayuntamientos)	Bodega Electoral	1° día hábil	73° día hábil
	1.1	Convocar a Consejeros electorales, representantes de partidos políticos para dar inicio con los trabajos de preparación de la documentación a destruir		3 días antes de la iniciar la preparación	
	1.2	Extracción de paquetes electorales de la bodega al área de trabajo de acuerdo al tipo de elección Diputado y Ayuntamiento	Bodega Electoral	Diario	Diario
	1.3	Extracción de los votos válidos, boletas sobrantes y votos nulos	Bodega Electoral	Diario	Diario
	1.4	Separación de los votos nulos para el estudio	Bodega Electoral	Diario	Diario
	1.4.1	Clasificar y etiquetar las bolsas de votos nulos de la muestra por sección y elección para posteriormente archivarlo	Bodega Electoral	Diario	Diario
	1.5	Extracción de la documentación electoral (actas) o material de oficina	Bodega Electoral	Diario	Diario
	1.5.1	Separar la documentación electoral federal (actas)	Bodega Electoral	Diario	Diario
	1.5.2	Separar la documentación electoral local (actas)	Bodega Electoral	Diario	Diario
	1.5.3	La documentación extraída (votos válidos, boletas sobrantes y votos nulos) se colocará en cajas, señalándose en orden consecutivo	Bodega Electoral	Diario	Diario
	1.5.4	Ya clasificada la documentación en cajas, se colocaran en un área específica llevándose un control del mismo ANEXO 2	Bodega Electoral	Diario	Diario
	1.5.5	Embalar los paquetes electorales para su destrucción	Bodega Electoral	Diario	Diario
2		Convocar a Consejeros electorales, representantes de partidos políticos para la realización de la destrucción en la fecha acordada con la empresa recicladora	Empresa	1 día antes de la destrucción	
3		Coordinar con la empresa que realizará la planeación de la fecha de traslado y destrucción de documentación electoral	Empresa	Entre el 63° día hábil	Y a más tardar el 73° día hábil
4		Avance sobre documentación a destruir ANEXO 3	Empresa	Diario durante el periodo de la destrucción	Diario durante el periodo de la destrucción
5		Elaboración del Informe final del procedimiento de la destrucción de la documentación a destruir		3 días después de la destrucción	